

## ¿Qué burguesía y qué gobernantes!

Vamos a referirnos a dos hechos ocurridos hace días, muy comentados el uno por burgueses y trabajadores, y muy protestado el otro por las organizaciones obreras. Los dos merecen ser tenidos en cuenta por los que se preocupan de los asuntos de nuestro país.

Los patronos catalanes, los más duros en la explotación de todos los patronos de España, nunca vieron con buenos ojos al Instituto de Reformas Sociales, sin duda por considerarle como una concesión al movimiento obrero. Al principio hicieron la guerra sorda, no enviando a él ninguna representación y saltándose cuando en cuando algunos alfilerazos, y más tarde, descubriéndose, combatieron el retro obrero, que aunque no es obra de aquél, débese en gran parte a un organismo con dicho Instituto relacionado.

Juzgando acaso que así adelantaban poco, decidieron operar dentro de él, enviando al efecto, no hace aún dos años, representantes. Excusado es decir que éstos pertenecen al Fomento del Trabajo, entidad integrada por los que en Cataluña explotan a los asalariados.

Ya en el Instituto, hicieron campaña de obstrucción al discutirse el proyecto de contrato de trabajo, contrato que desde hace muchísimos años viene reclamando gran parte de la clase obrera organizada. No contentos con esto, y escogiendo el instante en que los vocales obreros presentaban una enmienda relativa al control de la intervención de los trabajadores en las industrias, pretendieron dar un fuerte golpe al Instituto.

Habiendo cuenta de los fines de éste, los vocales obreros tienen perfecto derecho a proponer en el cuanto juzgen beneficioso para la clase proletaria. Podrá ser aceptado o no lo que propongan, pero negarles el derecho a hacerlo es disparatado, y disparatado también el rechazar sus proposiciones sin discutirlos.

La enmienda que presentaron aquéllos sobre el control encajaba perfectamente en el proyecto de contrato de trabajo.

Pero los vocales patronos catalanes, ansiosos de realizar su propósito contra el Instituto, formularon una proposición de no ha lugar a deliberar y declararon que si ésta se rechazaba se retirarían. Y se retiraron, arrastrando consigo a los demás vocales patronos, algunos de los cuales expresaron, sin embargo, su disconformidad con la proposición. De nada sirvieron ni las reflexiones que les hicieron otros vocales, ni las inderribables razones alegadas por la representación obrera para sostener su propuesta y que se discutiera.

Puede darse torpezca mayor que la cometida por los hombres del Fomento del Trabajo con semejante retirada? ¿Qué han logrado con ella? ¿Matar al Instituto? ¿Hacer imposible el contrato de trabajo? ¿Impedir que el control obrero se discuta, gane cada vez más terreno y, por fin, llegue a ser un hecho? Absolutamente nada de eso. El Instituto vivirá; el control de trabajo llegará a ser ley y el control en las industrias, más o menos amplio, se establecerá.

El paso dado por el señor Sert, presidente del Fomento, y sus secuaces sólo ha servido para poner de relieve la incompreensión y la falta de buen sentido de la burguesía catalana. Para justificar su actitud decían que el control va contra el derecho de propiedad y que aminoraría la industria. ¡El derecho de propiedad! Pero ¿en qué mundo viven esos señores que no han observado que el derecho de propiedad va modificándose y que el desarrollo económico le hará perder su carácter individual para adquirir el colectivo? ¿Que el control aminoraría la industria? Lo mismo se dijo de la jornada de ocho horas, y no obstante regir ésta, la industria no se ha arruinado. Además, si tal efecto produjera la intervención obrera en los trabajos no se habría admitido en varios pueblos.

La prueba clara de que la han errado los patronos catalanes al retirarse del Instituto, dando con ello un triunfo en el terreno de la capacidad de los obreros, está en que la prensa de todos los matices, de derecha y de izquierda, ha visto mal su proceder, inspirando más que por nada por la soberbia y la codicia.

Y esas cualidades les habrán servido a los patronos catalanes para explotar horriblemente a los niños y las mujeres en las fábricas de tejidos de la montaña, y para declarar el

pacto del hambre a los trabajadores que no quieran someterse a sus duras condiciones, y para convertir los derechos arancelarios en cuchillo contra los consumidores españoles; pero son impotentes—no lo duden—para aplastar el movimiento obrero en nuestro país.

Y ahora digamos algo del otro hecho a que aludimos en el comienzo de estas líneas.

El asesinato de Salvador Seguí y de Francisco Comas preocupó, como era natural, al ministro de la Gobernación. Es necesario—debió decirse el duque de Almodóvar del Valle—hacer algo eficaz y rápido para evitar semejantes crímenes. Y pensando poco o mucho, enjaretó un real decreto encaminado a que las Sociedades obreras den cuenta a las autoridades de lo que recaudan, y para realizar lo cual se les exige el cumplimiento de una larga serie de obligaciones.

Así—discurrió el ministro—apenas se comprarán Stars, y si no se acaban los atentados, por lo menos el número de ellos disminuirá considerablemente.

Lo único que no echó de ver el duque de Almodóvar fué que el decreto que sacó de su mollera, sobre ser ilegal, por alterar la vigente ley de Asociaciones, le constituyeron unas prescripciones de tal naturaleza, que ninguna o casi ninguna Sociedad obrera podría cumplir.

Pero lo raro del caso no es que el ministro de la Gobernación, que seguramente desempeña ese cargo por ser palatino y devoto del señor García Prieto, no por su capacidad, diera a luz semejante esperpento, sino que habiéndolo llevado, según él mismo ha dicho, a Consejo de mi-

nistros, éste le haya dado su aprobación.

¿Obtuvo el decreto el voto del Gobierno sólo por una mera indicación del autor acerca de su alcance? Pues procedió con imponderable ligereza, máxime tratándose del hombre que, siendo ministro de Fomento, preguntaba en Asturias por las minas de carbón de coque.

¿Le dió su sanción conociendo bien su contenido? Pues es inconcebible que tal hiciera, so pena de haber perdido la cabeza los ministros y haber olvidado sus recientes declaraciones de liberalismo.

Si aparte de lo disparatado de ese decreto, por su sentido reaccionario no se hubieran atrevido los conservadores a suscribirle, ¿cómo han consentido que se dictase el liberal conde de Romanones, el demócrata marqués de Albuemas, los republicanos con corona señores Alba y Chapaprieta, el reformista señor Pedregal y el ex federal señor Salvatella?

Tanto hablar todos ellos de la cuestión social, de abrir ancho cauce a las aspiraciones del proletariado, de atender los justos deseos de los oprimidos, para dictar después una medida que, por lo absurda que es, no estuviese muerta, lanzaría fuera de la legalidad a los trabajadores, por privarles del derecho que más necesitan para defender sus intereses y para hacer la labor que reclama la emancipación de su clase.

Con burgueses como los de Cataluña no es extraño que el problema social revista los caracteres trágicos que se observan en aquella región.

Con gobernantes que dan su benévolo aplauso al decreto salido poco ha de la Gobernación, no cabe poner esperanzas ni actos de liberalismo, ni en que tengan previsión y cautela para resolver las graves cuestiones que inquietan al país.

Pablo IGLESIAS

## PROBLEMAS MINEROS

## ¿HACIA LA HUELGA GENERAL?

Esta es la interrogante que se hace la inmensa mayoría de la opinión asturiana al observar cómo de día en día se va enrareciendo más la atmósfera, denotando este enrarecimiento el preludio de una gran tempestad que la imprevisión y mezquindad de los patronos desencadena sobre Asturias.

Si fuésemos supersticiosos habíamos de atribuir lo que viene ocurriendo en Asturias, después de la pasada guerra, y en cuyo período de verdadera orgía se han perdido los atributos de moralidad industrial, a una condenación sobrehumana, en virtud de cuya condena tuviéramos todos que sufrir y extinguir culpas, sólo imputables a los causantes del desbarajuste que se ha observado durante la guerra, y que una vez ésta terminada se han hecho más perceptibles e insosportables.

Mas como no creemos en la fatalidad, sino que creemos que los males que aquejan a los pueblos, en su mayoría, son producto de la idiosincrasia, mala fe o imprevisión de los humanos, es desde este punto de realidad donde queremos hallar el porqué de las cosas y la solución de estos problemas, cuyos basamentos no hay que buscarlos, como pretenden nuestros enemigos, en la desorientada dirección de la fatalidad ni en el falso e inestable plano en que los colocan los patronos, sino en el plano de la estabilidad natural, única forma positiva de evitar recorramos indefinidas distancias por caminos ignorados, para al fin y a la postre tener que volver al punto de origen.

En estas condiciones, de falsa posición, de equilibrio inestable, ha n planteado los patronos mineros asturianos el problema que en estos momentos tiene embargada la atención de la casi totalidad de Asturias.

Al razonado e indiscutible estudio que de la industria minera ha hecho el Comité para fundamentar y justificar que ésta está en condiciones para acceder a lo que piden los obreros; a la parquedad y comedimiento en las peticiones; al altruismo con que los mineros han procedido aumentando el rendimiento y restringiendo sus peticiones cuanto han podido, a fin de no provocar una nueva huelga, debieron los patronos aceptar sin discusión nuestras demandas y congratularse de la seriedad y alteza de miras con que siempre procede el Sindicato Minero.

Lejos de ello, han contestado con vaguedades, ya que sólo han sabido decir que las Empresas habían perdido mucho en el pasado año.

Además, al ofrecernos un 5 por 100 de aumento de salarios han tenido que declarar que era en compensación del aumento de rendimiento dado por los obreros en cumplimiento del pacto que solucionó la pasada huelga.

Es decir, que al darnos ese 5 por 100 no hacen otra cosa que reparar una injusticia, ya que debieron haberlo dado a principios del mes de noviembre del pasado año si el ministro de Trabajo hubiera resuelto el recurso de alzada que el Sindicato elevó a ese ministerio por conducto de la Jefatura de minas de la provincia, que presidia la Comisión paritaria. De ahí que los patronos nada dan, ya que ese 5 por 100 pertenece a los obreros.

Pero lo más importante para nosotros no está precisamente en la negativa en sí, o lo que pudiéramos llamar la negativa intrínseca de los patronos, sino que hay algo más sugestivo que la propia negativa, y es lo que nos conviene aclarar para tiempos futuros.

Fundamentaron seriamente los patronos su negativa de concedernos el 10 por 100 que pedíamos en la imposibilidad económica de la industria? Podemos afirmar que no.

El alegato de los patronos sólo fué que el pasado año habían perdido mucho dinero y que aun no se habían resarcido de esas pérdidas. A este alegato, que no negamos tendríamos que contestar: «Y la balumba de millones que ganaron durante los años 14 al 21, ¿dónde les han metido? Y los trabajadores, ¿no han perdido durante ese tiempo mala infinitad de salarios y percibido mezquinos salarios? Y el comercio y las demás industrias, ¿no han sufrido, cual las industrias hulleras, los efectos de la crisis?»

Bonita manera de apreciar las cosas. Cuando vienen mal dadas, todo el mundo tiene que sufrir las consecuencias, y cuando mejoran, sólo quieren las Empresas mineras percibir esa mejoría.

Para ese paso maldita la falta que hizo movilizar todas las fuerzas de Asturias para conjurar la crisis, si ello sólo había de favorecer a los patronos mineros.

Y si por esta parte no pueden los patronos justificar su actitud, ¿en qué fundamentan su posición? Este es el extremo que para los obreros tiene mayor importancia. ¿Aceptarán los patronos la huelga? ¿Accederán a nuestras demandas?

Si es lo primero, tendríamos que declarar que los patronos lucharían más por el fuero que por el huevo, puesto que, en primer término, la industria está en condiciones económicas que le permiten ese desembolso, y, en segundo lugar, que una sola semana de huelga importaría muchísimo más las pérdidas experimentadas que lo que significa un 5 por 100, y que, en último lugar, tendrían que dar.

Si es lo segundo, o sea, si acceden a nuestras demandas, nos demuestran los patronos que era un problema de psicología el que nos planteaban, es decir, que esperaron a que la

tormenta estuviere próxima a desencadenarse para preparar los pararrayos, en cuyo caso, para futuras peticiones, tenemos que subrayar con letras mayúsculas las palabras «precio fijo» en la primera comunicación que se les mande o dejar un margen prudencial para la transacción, o, mejor dicho, chalaneo.

Sea una u otra la determinación que tomen los patronos, no dejarán de poner al descubierto o su soberbia o su mezquindad de espíritu, para nosotros mucho más censurable esto que aquello, ya que nos evidenciaría que no podemos dar muestras de altruismo y deseos de paz, porque son interpretados nuestros deseos como signos de debilidad.

Y cuando ocurren cosas como éstas, nos encontramos con Gobiernos que en la mayoría de los casos no tienen la necesaria energía para obligar a los patronos a colocarse en términos de justicia.

Veremos cuál es su comportamiento en el caso presente. No adelantemos juicios y esperemos a saber su actitud con los patronos, a los cuales hace pocos días entregó un 1.250.000 pesetas, que es de suponer no hayan sido para que continúen dando a sus obreros salarios de hambre.

De lo que pueda ocurrir en Asturias está advertido por nosotros mismos desde hace varias semanas y por la primera autoridad civil del curso de las negociaciones, que, de llegar a romperse definitivamente, será por culpa del Gobierno, que tiene en sus manos la llave de la despesa patronal.

Esperemos, pues, y juzgaremos, pero advirtiéndolo que esperamos sobre la marcha.

Ramón G. PEÑA  
Secretario de la Federación Nacional de Mineros.

## CONFERENCIA DE SAILLLAS

La cuarta conferencia de las organizaciones por la Federación Local de la Edificación estará a cargo del eminente criminalista don Rafael Sailllas, que disertará acerca de «La edificación social en sus aspectos evolutivo y revolucionario». El acto se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo, mañana, jueves, día 5, a las seis y media de la tarde. Los trabajadores madrileños deben demostrar su amor a la cultura acudiendo a estas conferencias.

## El Congreso Socialista Internacional de Hamburgo

Continúan recibiendo adhesiones al Congreso socialista que ha de celebrarse en Hamburgo, convocado por las Internacionales Socialistas y con el fin de crear la Internacional única.

A las adhesiones anteriores hay que añadir las de Suiza y de los Estados Unidos.

El Partido Socialista de los Estados Unidos ha nombrado ya su Delegación, que estará compuesta por los camaradas Eugenio Debs, Morris Hilquit, Victor Berger y Seymour Stadman.

Algunos de estos camaradas aprovecharán su viaje al Congreso de Hamburgo para realizar una excursión de estudio por Alemania, Francia e Inglaterra.

## El Grupo escolar "Jaime Vera"

Anteayer hicieron entrega los arquitectos del ministerio de Instrucción pública y del Ayuntamiento del solar en que se ha de construir en los Cuatro Caminos el Grupo escolar «Jaime Vera».

El contratista de esta obra, don Ubaldo Rodríguez, que acudió a la toma de posesión, dió toda clase de seguridades para hacer los trabajos con la mayor rapidez posible, lo que permitirá inaugurar este Grupo a mediados del año próximo.

Al acto acudió, como concejal por el distrito de la Universidad, nuestro compañero Andrés Saborit.

Ayer y hoy habrán hecho entrega los arquitectos señores Flórez y Aranda a los respectivos contratistas de los otros solares en que se van a construir los cinco Grupos escolares restantes, para todos los cuales hay disponibles cuatro millones de pesetas, abonándose el resto con cargo al presupuesto del año venidero.

## Otra crisis vergonzosa Han fracasado los extremistas

No nos ha sorprendido lo ocurrido ni tenemos por qué culpar sólo a la Monarquía y a los elementos de la extrema derecha de que la jornada de ayer resulte un fácil triunfo obtenido a costa de la cobardía de los vergonzantes grupos del liberalismo dinástico.

Unos y otros, la Monarquía y los elementos de la extrema derecha, al proceder como lo hacen, están en su papel, porque son profunda y esencialmente enemigos de toda innovación en las leyes que suponga una reforma progresiva.

Pero ¿es que podía esperarse un intento siquiera de obra liberal de los hombres que vistieron la casaca ministerial más bien como librea palatina, desertando de las filas de la Conjunción republicanosocialista en que militaron los señores Salvatella y Pedregal? A los que el pueblo consideró como traidores no se les podía exigir nada que supusiera defensa ardorosa de las libertades ciudadanas.

Ni se podía conceder el menor crédito político al partido acudido por don Melquiades, el de las soflamas ardorosas junto a la estatua de Castelar, donde clarineaba a los cuatro vientos que merecería ser fusilado por el pueblo si en alguna ocasión se pasaba al enemigo, que entonces no era otro para él que la Monarquía borbónica.

De los demás elementos del Gobierno no necesitamos siquiera hacer mención. Son un conglomerado de ejemplares de la fauna caciquil que por no haber dado nunca pruebas de liberalismo tampoco hicieron concebir ilusiones al más ingenuo español.

Se ha producido la crisis, en apariencia, por el ataque decidido de los obispos al punto del programa que se refería a la reforma del párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución. Pero lo que se ha dejado ayer en el arroyo ha sido todo el programa de la concentración que irónica o sarcásticamente se adorna con el dictado de liberal.

Con toda fruición lo advierte así *El Debate*, órgano jesuítico, en el párrafo siguiente de su editorial:

También fué buena la jornada para la Monarquía. Suprimida la reforma del artículo 11, se suprime toda la reforma constitucional. De un modo indirecto, pues, la Monarquía, a la cual juzgamos que inoportunamente se pretendía ahora mermar sus atribuciones, se ha visto una vez más amparada por la Iglesia.

Claro es. Así se afirma la alianza entre el altar y el trono. ¿Pues cómo podría esperarse que los que han retrocedido temerosos al menor revuelo de faldas episcopales tuvieran arrostros para imponer limitaciones a las facultades del rey ni pensarán en cambiar la estructura vetusta del Senado, donde se refugian y hacen alarde de su fuerza todos los representantes de la España negra, militarista, plutocrática, reaccionaria y clerical?

Todo es impudicia y desvergüenza, que pone náuseas en la sensibilidad de los hombres enamorados de un ideal civilizatorio y revolucionario.

Los que se llaman liberales dinásticos ni tienen disculpa ni pueden esperar que el pueblo los perdone nunca por estas traiciones.

A Pedregal lo han arrojado del Poder a puntapiés, comprando el conformismo de los intelectuales que siguen a don Melquiades con la oferta de unas actas que recogerán en actitud mendicante los que se prosternan ante las alturas del poder.

Bien está, y el pueblo ya sabe a qué atenerse. Pero no debieran olvidar los que todavía se siguen llamando liberales que hay una masa ciudadana que los hubiera apoyado con el más ardoroso de los entusiasmos en cuanto su obra hubiese respondido a un mínimo siquiera de las reivindicaciones del liberalismo europeo. Y entonces, la Monarquía y las derechas se habrían relegado en prudente retirada para no arrostrar una batalla en que todo lo perdieran.

Enrique GUZMAN

Bilbao.

¡TRABAJADOR! TU DINERO NO DEBE SERVIR PARA QUE VIVA Y PROSPERE LA PRENSA BURGUESA, ENCARGADA DE AFIANZAR EL REGIMEN CAPITALISTA Y OPONERSE A TUS ASPIRACIONES REDENTORAS, SINO PARA SOSTENER A LOS PERIODICOS SOCIALISTAS, QUE TE DEFIENDEN SIEMPRE Y QUE LUCHAN POR LA EMANCIPACION DE TU CLASE



DE LA CASA DE LA VILLA Y...

Nosotros tenemos muchos defectos; lo declaramos noblemente. Hacemos intención de ser buenos en absoluto...

Escritas estas cuartillas por mero pasatiempo, cogemos en nuestras manos «El Sol» y en su editorial hallamos este comentario...

Un concejal socialista de Madrid ha pedido al gobernador que destituya al alcalde y a los otros ediles que andan comprando votos de panaderos...

Nos hemos propuesto llevar a cabo una obra de saneamiento, aunque nos resulte penosa, dentro y fuera de la Directiva...

REUNIONES PARA MAÑANA En el salón grande: A las seis de la tarde, Conferencia; a las diez de la noche, Peluqueros-Barberos...

LABOR COMUNISTA No pretendo empequeñecer el comunismo, toda vez que desde que milito en las filas del Partido Socialista...

II CONGRESO DE LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION

QUINTA SESION A las ocho de la noche empieza la quinta sesión, bajo la presidencia de Cienfuegos...

Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro Propaganda socialista. ACCIDENTES DEL TRABAJO. Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922. Y LOS GAITEROS

MADRES! Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el siñín de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.